INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Concepción, capital del I Departamento de Concepción, a los 08 (ocho) días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las 13:30 horas, se reúne el comité de evaluación del Gobierno Departamental de Concepción, hallándose presentes sus miembros Abog. Ignacio Romero Quevedo, Sr. Julio Morales y el Lic. Félix Pérez, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado por la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas 02/2013 – "Reparaciones mayores de vehículos y maquinarias".
Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas **Nº 14/2013** de fecha 28 de junio del año dos mil trece, iniciándose el estudio pormenorizado de las mismas de la siguiente manera:

La única firma que ha presentado su oferta fue:

Oferente: "C.R. Sociedad Anónima"

Presupuesto:
Oferente: "C.R. Sociedad Anónima": Lote 1= Gs. 75.328.000, Lote2 = Gs. 441.230.481, Lote 3= Gs.103.441.519.

Documentos solicitados	"C. R. Sociedad Anónima"		
	SI PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACION
El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	X		
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	X		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		

Documentos solicitados	"C. R. Sociedad Anónima"		
	SI PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIÓN
Fotocopia autenticada por escribanía de la declaración de IVA del último mes vencido a la presentación de oferta, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X		
Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa/consorcio) que cumplirá íntegramente lo indicado en la Sección III, Suministros Requeridos en caso de ser adjudicado.	X		
Copias autenticadas por Escribanía de los Balances Generales clasificados en corrientes y no corrientes y Estados de Resultados de los dos últimos años cerrados, Ejercicios Fiscales (2011-2012) con la copia de los formularios de liquidación de impuestos de los ejercicios correspondiente a los años (2011-2012).	X		
Currículum del Técnico responsable directo de la ejecución de los trabajos	X		

Documentos solicitados	"C. R. Sociedad Anónima"		
	SI PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIÓN
Detalle de la organización del taller, ubicación, equipamiento donde se realizarán los trabajos.	X		
Copias simples de contratos y/o facturas legales de la empresa oferente de prestación de servicios de mantenimiento y/o reparación de vehículos y/o maquinarias, similares a lo solicitado en esta Contratación, ya sea con entidades del Gobierno y/o empresas privadas y/o clientes particulares y estos documentos deberán estar comprendidos dentro de los dos últimos años cerrados (2011-2012) cuyos montos *totalicen el 30 % (treinta por ciento) como mínimo del* monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto mínimo solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.	X		
Formulario N° 1 de Información sobre el Oferente	X		
Copia autenticada por Escribanía de Comprobante de pago de Patente Municipal	X		
Copia autenticada por Escribanía del Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC)		X	No se aplica

Lotes 1,2 y 3

El Comité de Evaluación luego de analizar la oferta presentada por la Firma Unipersonal "**C. R. Sociedad Anónima",** encuentra que la Firma **"C. R. Sociedad Anónima",** acredita cumplir con las documentaciones y condicionamientos básicos y sustanciales (Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20). Para los Lotes 1, 2 y 3.

A continuación se agrupa a la única oferta presentada y que ha cumplido con los condicionamientos básicos para los lotes 1, 2 y 3 y se la selecciona provisoriamente para los mencionados ítems para verificar su cumplimiento con los criterios de evaluación:

LOTE 1: REPARACIÓN DE CAMIÓN MERCEDES BENZ 1214 - VOLQUETE

Lotes	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	P.U (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Reparación de camión Mercedes Benz 1214 Volquete	Unidad	1	75.328.000	75.328.000

LOTE 2: REPARACIÓN DE MOTO NIVELADORA CHAMPION

2	Reparación de Motoniveladora Champion	Unidad	1	441.230.481	441.230.481

LOTE 3: REPARACIÓN DE CAMION MERCEDES BENZ 1414 VOLQUETE

3	Reparación de Camión Mercedes Benz 1414 Volquete	Unidad	1	103.441.519	103.441.519

Seguidamente el comité de Evaluación pasa a analizar si la Firma **"C. R. Sociedad Anónima"** cumple con los requisitos de calificación posterior en el siguiente orden establecido en el PBC en los lotes 1,2 y 3:

Margen de Preferencia: no se aplica por ser la única oferta.

Especificaciones técnicas: el oferente acredita el cumplimiento de las especificaciones técnicas en base a la Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa) que cumplirá íntegramente lo indicado en la Sección III, presentada por el oferente.

Criterios de Calificación:

Capacidad Legal:

Se constata que acredita cumplir con la capacidad legal al presentar la Declaración Jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 -Res. 330/07, al tiempo de la presentación de las documentaciones establecidas en el apartado D correspondiente y los numerales 1 y 2 del apartado I del Anexo I.

Capacidad Financiera:

El oferente acredita cumplir con este requisito mediante la presentación de Balances Generales y Estados de Resultados de los tres últimos ejercicios cerrados (2011-2012) con sus respectivos formularios de liquidación de impuesto al tiempo de cumplir con los siguientes índices:

a. Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Es mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2011-2012)

b. Coeficiente de solvencia: pasivo total / activo total

No es mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2011-2012)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 2 años** (2011-2012)**, no es negativo.**

Experiencia y Capacidad Técnica

El oferente acredita cumplir con este criterio al demostrar evidencia documentada (facturas) en la provisión de bienes similares a lo de esta contratación con entidades del Gobierno, empresas privadas y clientes particulares correspondiente a los últimos 2 (dos) años cerrados (2011-2012), cuyos montos totalizan más del 30% (treinta por ciento) del monto total de la oferta además presenta el Currículum del Técnico responsable directo de la ejecución de los trabajos y el Detalle de la organización del taller, ubicación, equipamiento donde se realizarán los trabajos

Criterio para desempate de ofertas: no se aplica.

Por lo tanto por todo lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. CUMPLA CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.
2. TENGA LAS CALIFICACIONES Y CAPACIDADES NECESARIAS PARA EJECUTAR EL CONTRATO.
3. PRESENTE EL PRECIO EVALUADO COMO EL MÁS BAJO.

Los miembros de este Comité recomiendan la adjudicación al Oferente **"C.R. Sociedad Anónima"**, para las **"Reparaciones mayores de vehículos y maquinarias"**, en el Lote 1 por valor de **Gs. 75.328.000** (Guaraníes setenta y cinco millones trescientos veinte y ocho mil), en el Lote 2 por valor de **Gs. 441.230.481**(Guaraníes cuatrocientos cuarenta y un millones doscientos treinta mil cuatrocientos ochenta y uno) y en el Lote 3 por valor de **Gs. 103.441.519** (Guaraníes ciento tres millones cuatrocientos cuarenta y un mil quinientos diez y nueve), con todos los impuestos incluidos para cada lote.

Salvo mejor parecer del Sr. Gobernador es nuestro Dictamen.

Sr. Julio Morales
Jefe de la Dirección de Transportes

Abog. Ignacio Romero Quevedo
Asesor Jurídico

Lic. Félix Antonio Pérez
Secretario Administrativo

Análisis Financiero de Empresas Oferentes

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2013 - Reparaciones Mayores de Vehículos y Maquinarias

Empresa: CR S.A.			
	Ratios	Fórmula	Promedio
1)	**Liquidez**	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**997.451.800,77**
2)	**Endeudamiento**	Pasivo Total / Activo Total	**0,011**
3)	**Rentabilidad**	Ingreso Neto / Capital Contable	**0,009**

Sr. Julio Morales
Jefe de Transporte

Abog. Ignacio Romero Quevedo
Asesoria Jurídica

Lic. Félix A. Pérez
Secretaria de Administración